

MINISTERIO DE TRANSPORTES
 Y TELECOMUNICACIONES
 OFICINA DE PARTES

- 8 OCT 2014

TOTALMENTE
 TRAMITADO

- 5 AGO 2014

SANTIAGO,

DECRETO N° 194

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SS: 2598.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

16 SEP 2014

RECEPCION

DEPART.
 JURIDICO

DEP. T.R.
 Y REGISTRO

DEPART.
 CONTABIL.

SUB. DEP.
 C. CENTRAL

SUB. DEP.
 E. CUENTAS

SUB. DEP.
 C. P. Y
 BIENES NAC.

DEPART.
 AUDITORIA

DEPART.
 V.O.P., U. y T.

SUB. DEP.
 MUNICIP.

REFRENDACION

REF. POR S 18.362.006
 PPTO. VIGENTES 130.612/13
 REF. TOTALS 1.310.612/13
 DISPONIBILIDAD 22.000
 IMPUT. 1 Pol-01-21-01
 DEDUC. DTO. In. 24.07.14

VISTO: Lo establecido en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 4°, 7°, 12°, 13° y 16° del D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Ley N° 20.713 de Presupuesto para el Sector Público; los artículos 2°, letra k), 61° y 62° del D.F.L. N° 1/19.175, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

Que el Intendente de la Región de Valparaíso, Sr. Ricardo Bravo Oliva, ha propuesto la terna para proveer el cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, a través de Ordinario N° 9/677 de fecha 1 de julio de 2014.

DECRETO:

1° NÓMBRASE a contar del 23 de junio de 2014, a don **PATRICIO JOSÉ CANNOBBIO OPAZO**, RUN.: 8.999.967-7, como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, grado 4° de la E.U.S., de la Planta de la Subsecretaría de Transportes.

2° La persona que por este Decreto se nombra, percibirá asignación profesional correspondiente al grado 4° de la E.U.S., y asumirá sus funciones sin esperar la total tramitación del presente documento, por razones impostergables de buen servicio.

3° El Sr. Cannobbio Opazo, está obligado a rendir fianza equivalente a dos años de sueldo.

4° Imputese el presente gasto al ítem 19-01-01-21-01, de la Secretaría y Administración General de Transportes, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE.

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

TOMADO RAZON

06 OCT 2014

Contralor General
 de la República

ANDRÉS GÓMEZ-LEBO ECHENIQUE
 Ministro de Transportes y Telecomunicaciones



MEMORANDUM DL N° 308 /

SANTIAGO, 14 OCT 2014

DE: JEFA DIVISIÓN LEGAL DE TRANSPORTES

A : SRA. LUCILA CASTILLO CARO
JEFE OFICINA DE PARTES

Por medio del presente solicito a Ud. disponer que se publique en el Diario Oficial, Decreto N° 194 de 5 de Agosto de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que "Que Nombra a Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


ALEJANDRA PROVOSTE PREISLER
Jefa División Legal de Transportes

dgc.
c.c.: - Centro de Documentación
- Archivo
SS: 21598